

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2025 202955 “CONTRATO GBIO - SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE UN WORKSHOP PARA LA RESTAURACIÓN DE FANERÓGAMAS MARINAS EN ANDALUCÍA Y DE ELABORACIÓN DE UNA HOJA DE RUTA PARA ANDALUCÍA. PROYECTO DAWETREST”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 55.750,00 €

PRESUPUESTO SIN IVA: 46.074,38 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:45 horas del día 02 de julio de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Juan A. Canales Pozo, Subdirector de Contratación y Recursos Materiales.

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- M^a Dolores Monuera Salazar, por la Unidad de Control Interno
- M.^a del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a informar a los miembros de la misma que con fecha 28 de mayo de 2025, se reunió la Mesa de Contratación y acordó una vez abierto el sobre 3 remitir toda la documentación del sobre 3 a la Dirección solicitante de la contratación que proceda para valorar la documentación aportada por los licitadores y elaboren el informe pertinente para la siguiente mesa.

A continuación, se revisa por parte de la Mesa de Contratación el informe de criterios aritméticos, de fecha 6 de junio de 2025, emitido por la Dirección solicitante en el que se otorga la siguiente puntuación.

Versión 2.0.1.		1		2	
VALORACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS	Puntuación Máxima	ASOC`HOMBRE Y TERRITORIO		SUGERENCIA MEDIO AMBIENTE Y DINÁMICA DE GRUPOS SOCIEDAD LIMITADA	
		Comentarios		Comentarios	
Experiencia Técnico gestión fanerógamas	Hasta 10 puntos	Más de 10 años	10,00	Mayor de 5 y menor o igual a 10 años	7,00
Experiencia Técnico dinamización	Hasta 5 puntos	Mayor de 5 y menor o igual a 8 años	4,00	Más de 8 años	5,00
Valoración Criterios Aritméticos	Hasta 15 puntos		14,00		12,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	03/07/2025	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	PK2jml8ZNRtUP464CG49ZCHLJFNrDY	PÁG. 1/3	



A continuación, la Mesa revisa las ofertas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en las ofertas presentadas que se indican a continuación.

	Licitador	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo desproporcionada	Sin alzas > media +7%	Valor Anormal
1	ASOC `HOMBRE Y TERRITORIO	41.425,00 €	10,09	41425,00	41.425,00	NO
2	SUGERENCIA MEDIO AMBIENTE Y DINÁMICA DE GRUPOS SOCIEDAD LIMITADA	43.770,66 €	5,00	43770,66	43.770,66	NO
nº Ofertas		2		2		
Oferta inferior a 14% a la otra (sólo para 2 ofertas)					37.642,77	

Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge a continuación

	Empresa	Criterios Juicios de Valor	Criterios Juicios Aritméticos	Importe Ofertado	Valoración económica	Valoración Total
		Hasta 40 puntos	Hasta 15 puntos		Hasta 45 puntos	
1	SUGERENCIA MEDIO AMBIENTE Y DINÁMICA DE GRUPOS SOCIEDAD LIMITADA	39,00	12,00	43.770,66 €	42,45	93,45
2	ASOC `HOMBRE Y TERRITORIO	29,00	14,00	41.425,00 €	45,00	88,00

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa SUGERENCIA MEDIO AMBIENTE Y DINÁMICA DE GRUPOS SOCIEDAD LIMITADA por un importe de CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (43.770,66 €), IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	03/07/2025	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2iml 8ZNRTUP464CG49ZCHLJFNRDY	PÁG. 2/3	



Y siendo las 12 horas y 00 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	03/07/2025	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmL8ZNRTUP464CG49ZCHLJFNRDY	PÁG. 3/3	